

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOLINA SERVICIOS  
GLOBALES S.A. MOLSERGLOSA, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2.013**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril de dos mil trece, a las dieciocho horas en la Urbanización San Felipe, Manzana 159 Villa 14 de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Molina Servicios Globales S.A. MOLSERGLOSA las siguientes personas: El Señor PAUL OLINTO MOLINA CISNEROS, por sus propios derechos como propietario de un mil ochocientas (1.800) acciones pagadas en un 25%, y el Señor PAUL AMBROSIO MOLINA QUIMI, por sus propios derechos propietario de doscientas (200) acciones pagadas en un 25%. Todas las dos mil acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho solo en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

Preside la sesión el Sr. Paúl Molina Cisneros quien es Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Paúl Molina Quimí quien es Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra reunida la totalidad del Capital Suscrito y Parcialmente pagado en un 25%, El Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.012; 2) El informe del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.012.

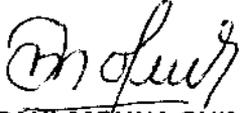
Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario de la Compañía, emitido por la CPA Johanna Jurado Fierro. Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Sr. Paúl Molina Quimí por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.012.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; y, 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.012.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando al calce para constancia: El Sr. Paúl Molina Cisneros - Presidente de la Junta, Accionista, Presidente de la Compañía y el Sr. Paúl Molina Quimí - Secretario, Accionista, Gerente General de la Compañía, con lo cual termina la sesión a las Diecinueve horas treinta.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de Abril del 2.013

  
**PAUL MOLINA QUIMI**  
Secretario de la Junta  
Gerente General  
Accionista